Instalar o agregar una nueva impresora compartida (conectada localmente a otro equipo de la red)

Mediante el asistente para “**Agregar impresora**”, que se encuentra en “Impresoras y Faxes”, dentro de Panel de Control. Seleccionamos “Una impresora en red o una impresora conectada a otro equipo”, después seleccionamos “Buscar una impresora” y por último, en “Impresoras compartidas”, habría que buscar la que queremos instalar. Si la impresora deseada no aparece en “Impresoras compartidas” tiene que hacer las siguientes comprobaciones:

EN SU EQUIPO:

1) **Compruebe que puede acceder correctamente al equipo** mediante el icono **Entorno de Red**. Si no lo encuentra, siga los siguientes pasos: **Botón Inicio > Buscar > Archivos o carpetas**. En **¿qué desea buscar?** Seleccione la opción “Equipos o personas”. En **¿qué está buscando?** Seleccione la opción “Un equipo en la red”.Escriba el nombre del equipo que comparte la impresora y compruebe que puede encontrarlo en la red Microsoft. **Debe asegurarse de que los dos ordenadores están en la misma subred y en el mismo grupo de trabajo**, y su equipo puede acceder correctamente a la impresora compartida.

   (**Nota**: el nombre de equipo y grupo de trabajo se consulta haciendo clic con el botón derecho del ratón sobre el icono “Mi PC” del escritorio, en “Propiedades”. Ahí seleccionamos la pestaña “Nombre de equipo”)

En el EQUIPO REMOTO (al que está conectado la impresora):

1) Compruebe que dicho equipo está encendido.

2) Compruebe que la impresora está compartida correctamente y con los permisos adecuados: **Inicio > Panel de Control > Impresoras**. Pulse con el botón derecho del ratón sobre el icono de la impresora correspondiente y seleccione **Compartir**. Debe estar marcada la casilla **Compartir como...**, tener relleno el campo "Nombre del Recurso" y comprobar la contraseña (en caso de que la tuviera).

Solución única ID: #1139
Autor: Editor de la Unidad de Investigación y Docencia
Última actualización: 2007-03-16 14:13

(c) 2026 <webmaster@ujaen.es> | 2026-11-22 15:09
URL: https://faq.ujaen.es/index.php?action=artikel&cat=0&id=147&artlang=es